

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3592 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Teresa de Jesús Hernández Rivero, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º dos de Las Palmas, con sede en Las Palmas de Gran Canaria,

Por la presente hace saber: Que en el procedimiento concursal n.º 7/2009, en la Sección Quinta, seguido a instancia de la Procuradora doña María Trinidad Leyva Jiménez, en nombre y representación de la entidad concursada "Rodríguez Hernández Hijos, S.L", con C.I.F. n.º B-35243971, se ha dictado lo siguiente aprobar el plan de liquidación presentado por la Administración Concursal de Rodríguez Hernández e Hijos, S.L., debiendo atenderse a las observaciones planteadas por la concursada y poner de manifiesto en esta Oficina Judicial el informe trimestral sobre el estado de las operaciones sobre la realización de bienes y derechos integrados en la masa activa del concurso en liquidación.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de enero de 201.- Secretaria Judicial.

ID: A110004708-1